En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la externalización del estudio de costes relativo al transporte escolar en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta a fin de que sea respondida de forma escrita por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra:

Parece ser que por primera vez se ha externalizado el estudio de costes sobre el transporte escolar en Navarra. Así las cosas, desde Geroa Bai hacemos la siguiente pregunta escrita:

¿A qué empresa se le ha solicitado? ¿Cuál ha sido el encargo y cuál su coste?

En Pamplona-Iruña, a 29 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana